



PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: MICHAEL MAURICIO MOLINA ESGUERRA
DEMANDADO: THIAGO MARTIN MOLINA HERNÁNDEZ representado por su progenitora YENIFER HERNÁNDEZ
RADICADO: 2018-00143-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de noviembre de 2.021. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvese proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2.021)

Teniendo en cuenta que la prueba de ADN allegada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses no fue objetada, a fin de proseguir como corresponda y para un mejor proveer se requiere a la señora YENNIFER CONSTANZA HERNÁNDEZ OLAYA para que en el término de cinco (5) días, indique a cuánto ascienden los gastos mensuales del niño THIAGO MARTIN MOLINA HERNANDEZ.

Igualmente, se requiere al señor HENRY GUILLERMO CÉSPEDES OSPINA para que indique en el término de cinco (5) días a cuánto ascienden sus ingresos mensuales, y si tiene otras obligaciones alimentarias, allegando el documento idóneo que las acredite.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: MICHAEL MAURICIO MOLINA ESGUERRA
DEMANDADO: THIAGO MARTIN MOLINA HERNÁNDEZ representado por su progenitora YENIFER HERNÁNDEZ
RADICADO: 2018-00143-00